

## VI. ANEXO AL PCAP

## PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO

N° EXPEDIENTE	2009/3003/Lote 2	
CENTRO DE GASTO	Vicerrectorado de Infraestructuras y Gestión Ambiental	
OBJETO DEL CONTRATO	Redacción del Plan Director de Infraestructuras en el ámbito del Campus de	
	Ferrol-Serantes y Ferrol- Esteiro	
	Código Nomenclatura CPV: 79311000-7	
	Código clasificación estadística CPA: 71.11.24; 71.12	
NECESIDADES A SATISFACER	Evaluación de las necesidades de futuro de la educación superior reflejadas en	
	50.45 € 100 × 150 € 100 × 150 × 100	
	el Plan Europeo de Educación Superior (PEES) y la adaptación de los edificios	
	y los espacios públicos a las diversas normativas en el ámbito de la	
DESTINO/ LUGAR DE ENTREGA	construcción.	
	Servicio de Arquitectura Urbanismo y Equipamientos de la UDC	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	9845 422D 22706	
FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS	Non	
	Si	
	Tipo de fondo:	
	% de cofinanciación;	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	Presupuesto (IVA excluido): 42.000,00 Euros.	
	IVA: 6.720,00 Euros	
ANUALIDADES (IVA incluido)	Anualidad corriente:48.720,00 €	
	1ª Anualidad: , € 2ª Anualidad: , €	
	3ª Anualidad: , € 4ª Anualidad: , €	
REVISIÓN DEL PRECIO	No. En el supuesto de que no lo fuesen sólo se modificará dicha	
	circunstancia por la prórroga del plazo durante la ejecución del contrato por	
	causa imputable a la Universidad o por casos de fuerza mayor, entendiendo	
	por tal los así establecidos en el artículo 214 de la LCSP.	
	Si. Fórmula: la revisión tendrá lugar en el mes de enero del segundo año	
	natural siguiente al de la formalización del contrato. Se aplicará el Índice de	
	Precios de Consumo (IPC) correspondiente al período de noviembre a	
	noviembre, inmediatamente anterior, publicado por el Instituto Nacional de	
	Estadística. Dicha actualización no será acumulable.	
GARANTÍA PROVISIONAL	No se exige	
(3% del presupuesto del contrato)		
,		
PLAZOS:	Total de ejecución del contrato: 90 días naturales para la entrega total de	
	los trabajos, contados desde el día siguiente a la firma del contrato.	
	de ejecución parciales : 45 días naturales para la entrega de un documento	
	que recoja las medidas de máxima urgencia en la adaptación al PEES	
ACCESO AL PERFIL DEL CONTRATANTE	www.udc.es/contratacionadministrativa	
ADMISIÓN DE VARIANTES	No	
	Si, se admitirá la presentación de hasta tres variantes sobre los	
	siguientes elementos y condiciones de presentación:	
FRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	Ordinaria Urgente	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Orumana     Orugente	





CLASIFICACIÓN EXIGIDA	no se exige	
SERVICIO / UNIDAD ADMINISTRATIVA O	Servicio de Arquitectura Urbanismo y Equipamientos	
COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA		
CALIFICACIÓN TÉCNICA		
GARANTÍA DEFINITIVA	5% del importe de adjudicación (excluido IVA)	
	No se exige. Justificación:	
	, € (máximo 5% importe adjudicación)	
RESPONSABLE DEL CONTRATO	Roi Salgueiro Barrio, tel. +34981167000 ext.:5694, e-mail: rsalgueiro@udc.es	
PENALIDADES POR CUMPLIMIENTO	Se aplicará el artículo 196 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del	
DEFECTUOSO (Artículos 53.2 y 102.1 LCSP)	Sector Público	
SUBSANACIÓN DE ERRORES Y		
RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA	Serán de aplicación los artículos 286, 287, 288, de la Ley 30/2007 de 30 de	
ELABORACIÓN DEL PROYECTO (sólo para la	octubre de Contratos del Sector Público.	
contratación de la redacción de proyectos)		
ABONO DEL PRECIO	Total	
	Parciales	
	En la redacción de proyectos	el pago del precio se realizará una vez
	emitido el informe de supervisión de	el proyecto.
SUBCONTRATACIÓN CON TERCEROS NO	No se exige	
VINCULADOS AL CONTRATISTA	Se exige la subcontratación de	las prestaciones que se indican, con los
	siguientes terceros:	
CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS		
SOBRE C: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE FORMA AUTOMÁTICA		
Precio: se calculará proporcionalmente según la siguiente fórmula:		
(O min / O licitador) x 40		40
Plazo: se calculará según la siguiente proporción: 1 puntos por cada día natural		20
de reducción en el plazo total.		
SOBRE B:CRITERIOS DE VALORACIÓN DE FORMA NO AUTOMÁTICA		
Calidad Técnica de la propuesta: se evaluará la memoria técnica que presenten los		
licitadores, que debe ser conforme a lo determinado en el apartado 4 del Pliego de		40
Prescripciones Técnicas.		
TOTAL:		100 puntos

A Coruña, 21 de abril de 2009

EL RECTOR

Por delegación, O xerente Resolución rettoral: 03-02-04

SE UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Asdo.: Manuel Galdo Pérez